**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**
**EJÉRCITO NACIONAL**
**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**
**DIRECCION FINANCIERA**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. 03

Bogotá (Cundinamarca), ABRIL 2025

| | |
|---|---|
| **1. CONTRATISTA** | Nombre completo: MILTON CESAR PRADA SOTO<br>Identificación 80.006.827<br>Nacionalidad Colombiana<br>Dirección: CALLE 148 #92-84 BLOQUE 9 APTO 502<br>Teléfono de contacto 3104102284<br>E-mail de contacto: milpraso@hotmail.com |
| **2. SUPERVISOR** | Nombre completo: MY. SIMANCA OSSA STEPHANIE CHAVELLI<br>Cargo: OFICIAL CONTROL EJECUCION<br>Resolución de nombramiento No 000613 De fecha 09 DE ENERO DE 2025<br>Teléfono de contacto 3107076172<br>E-mail de contacto: Stephanie.simanca@buzonejercito.mil.co |
| **3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | No. del contrato 406-CENACPERSONAL-2025<br>Fecha de suscripción 03/02/2025 |
| **4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | No. De la Póliza : 18-46-101027722<br>Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03/FEB/2025<br>Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA |
| **5. CRP** | No. 34325<br>Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL<br>Dependencia: COFIP-DIFIN EJERCITO<br>Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09<br>Fuente: NACIÓN<br>Recurso 10<br>Valor: $28.865.600 |
| **6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 06/FEB/2025 |
| **7. PLAZO DE EJECUCIÓN** | 30/SEPTIEMBRE/2025 |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR SUS SERVICIOS AL COFIP, TENDIENTES A LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA FUERZA |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Dar la respuesta oportuna a los requerimientos y consultas sobre el proceso presupuestal de ingresos y de tesorería realizados por parte de las Subunidades ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional.<br>2. Realizar el seguimiento a nivel central de la ejecución presupuestal de ingresos verificando la correcta utilización de los códigos presupuestales de ingresos y su impacto contable a través del sistema SIIF Nación y SAP- SILOG.<br>3. Establecer los lineamientos del manejo del ERP SAP- SILOG en el módulo financiero que garanticen el cumplimiento de los ítems de verificación del Grupo SILOG del Ministerio de Defensa Nacional.<br>4. Realizar seguimiento semaforizado para el adecuado registro de la información financiera en el sistema SAP- SILOG, que apoye la razonabilidad de la misma en los estados financieros consolidados.<br>5. Realizar capacitaciones al personal involucrado en las áreas financieras de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto en temas financieros. |

| | |
|---|---|
| | 6. Verificar en el SIIF Nación y en SAP-SILOG la compensación de los impuestos (DIAN, Contribución de obra Pública, Estampilla Pro-universidad nacional y otras Universidades de Colombia) realizada por cada una de las unidades ejecutoras de presupuesto, efectuando las alertas correspondientes al jefe inmediato para la solución oportuna de las novedades.<br>7. Servir como enlace con el Grupo SILOG del Ministerio de Defensa, para las validaciones y consultas del módulo financiero del sistema SAP-SILOG.<br>8. Apoyar la elaborara de Directivas, Circulares, Boletines, Oficios, Informes y en general los documentos relacionados con los temas Objeto del Contrato.<br>9. Verificar en el SIIF Nación mensualmente los saldos de la bolsa de deducciones de cada unidad ejecutora de presupuesto, con el fin de evitar saldos antiguos en el sistema sin compensar, y confrontarlos con los contabilizados en el sistema SAP para un adecuado control.<br>10. Consolidar y elaborar el informe mensual de novedades de tesorería SAP dentro de los 15 primeros días de cada mes, plasmando las novedades de Ejecución de Ingresos, acreedores varios y CUN presentadas por las unidades ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional, y su correcto reconocimiento en los sistemas de información.<br>11. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.<br>12. Verificar y consolidar los procesos de constitución, devolución y prescripción de acreedores varios sujetos a devolución de acreedores varios.<br>13. Coordinar, recepcionar y consolidar la información correspondiente al Sistema de Información de costos orientados a las Fuerzas (FOSCIS) con destino al CEDE5 previa verificación con el reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación.<br>14. Presentar el informe correspondiente al sistema de información de costos orientados a la fuerzas (FOCIS) en los plazos establecidos por el CEDE5.<br>15. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia y cumplir las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo, debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de este contrato.<br>16. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por la Dirección Financiera del Ejército Nacional tendientes a la actualización y sostenibilidad del sistema contable y presupuestal de la Fuerza.<br><br>OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL<br><br>1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.<br>2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.<br>3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.<br>4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.<br>5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del<br>6. almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.<br>7. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.<br>8. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.<br>9. El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. |

| | |
|---|---|
| | 10. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.<br>11. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.<br><br>Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.<br>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo |
| **10. PERIODO DEL INFORME** | ABRIL 2025 |
| 11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES | 1. Dar la respuesta oportuna a los requerimientos y consultas sobre el proceso presupuestal de ingresos y de tesorería realizados por parte de las Subunidades ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional. |

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 1 | Correo | Correo | SE DA RESPUESTA A SOLICITUDES DE LAS SIGUIENTES SUBUNIDADES EJECUTORAS REFERENTE A CONSULTA DE REPORTES SIIF NACION INGRESOS, PLANTILLAS MASIVAS, TRANSACCIONES Y CARGA MASIVAS SAP ASI:<br>CENAC MEDELLIN<br>CENAC CALI<br>CENAC BARRANQUILLA<br>CENAC BUCARAMANGA<br>CENAC TELEMATICA<br>CENAC POPAYAN<br>CENC VILLAVICENCIO<br>CENAC TUNJA<br>CENAC PASTO<br>BASPC 11<br>CENAC USAQUEN<br>CENAC CONVENIOS<br>CENAC INGENIEROS<br>CENAC YOPAL |



2. Realizar el seguimiento a nivel central de la ejecución presupuestal de ingresos verificando la correcta utilización de los códigos presupuestales de ingresos y su impacto contable a través del sistema SIIF Nación y SAP- SILOG.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 2 | Correo | Correo | MEDIANTE REPORTE SIIF NACION SE INFORMA A LAS SIGUIENTES SUBUNIDADES DE PRESUPUESTO NOVEDADDES ENCONTRADAS EN INGRESOS PARA CORRECCIONES ASI MISMO SE ENVIARON OBSERVACIONES CON COMPROBANTES DE INGRESOS MAL DILIGENCIADOS EN SAP PARA SER CORREGIDOS ASI:<br>CENAC PTE ARANDA<br>CENAC TOLEMAIDA<br>CENAC NEIVA<br>CENAC IBAGUE<br>CENAC MEDELLIN<br>CENAC CALI<br>CENAC BARRANQUILLA<br>CENAC BUCARAMANGA<br>CENAC TELEMATICA |

| Sociedad | Ejercicio / mes | Cuenta de mayor | Nº documento | Nº de cuenta alternativo | Fecha de documento | División | Fe contabilización | Doc.compensación | Fecha compensación | Clase de documento | Importe en moneda local | Texto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3001 | 2025/03 | 2490540010 | 1500000488 | 249054001 | 6/03/2025 | FISF | 6/03/2025 | 1500000488 | 6/03/2025 | CE | 3.767.000,00 | PRESTADORES DE SERVICIO MAF |
| 3612 | 2025/03 | 1384390010 | 1400000063 | 138439001 | 3/03/2025 | FISF | 3/03/2025 | 1400000063 | 21/03/2025 | CI | 8.784.366,00 | AR-CON6163-EJC1221-03-25 |
| 3637 | 2025/03 | 2401010010 | 1500000040 | 240101001 | 6/03/2025 | FISF | 6/03/2025 | 1500000040 | 6/03/2025 | CE | 11.686.845,20 | OB325-CONT038-03-25 |
| 3687 | 2025/03 | 2490550010 | 1500000773 | 249055001 | 21/03/2025 | FISF | 21/03/2025 | 1500000773 | 21/03/2025 | CE | 1.522.523,00 | DEV CONSIG-ERRADA-03-25 |
| | | | | | | | | | | | 8.192.003,20 | |

3. Establecer los lineamientos del manejo del ERP SAP- SILOG en el módulo financiero que garanticen el cumplimiento de los ítems de verificación del Grupo SILOG del Ministerio de Defensa Nacional.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 3 | INSTRUCTIVO SAP | 2025129006622493 | ORIENTAR A LAS SUBUNIDADES EJECUTORAS DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO, NACIONAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN EL APLICATIVO SAP PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE INGRESOS, EGRESOS, CONSTITUCION DE ACREEDORES VARIOS, CARGA DE EXTRACTOS Y CONCILIACIONES BANCARIAS. |

*PUBLICA*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025129006622493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COFIP-DIFIN -47.1

Bogotá, D.C, 6 de marzo de 2025

Señora Brigadier General
MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante Comando de Adquisiciones del Ejercito – COADE
Carrera 46 No 20B – 99, Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Bogotá D.C

Asunto: Lineamientos aplicables módulos tesorería y contabilidad para la vigencia 2025, en el Sistema de Información Logística SAP – SILOG acorde a los "Procedimiento para cierres periódicos y de Vigencia fiscal en el sistema de información logística SILOG – MDN Versión 01-2024 fecha 07-11-2024."

4. Realizar seguimiento semaforizado para el adecuado registro de la información financiera en el sistema SAP- SILOG, que apoye la razonabilidad de la misma en los estados financieros consolidados.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 4 | INFORME | NOVEDADES SEMAFORO TESORERIA ENERO 2025 | SE ELABORA SEMAFORO CIERRE PERIODO ENERO 2025 SAP OBSERBANDO LAS NOVEDADES ENCONTRADAS EN LAS DIFERENTES SOCIEDADES DE EJERCITO Y ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL A TODOS LOS SUARIOS |

*PUBLICA*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025129009283523**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COFIP-DIFIN -29.57

Bogotá, D.C, 28 de marzo de 2025

Señora Brigadier General
MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante Comando de Adquisiciones del Ejercito – COADE
Carrera 46 No 20B – 99, Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Bogotá D.C

Asunto: Informe novedades tesoreria SAP cierre periodo enero 2025

5. Realizar capacitaciones al personal involucrado en las áreas financieras de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto en temas financieros.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 5 | CIRCULAR | 2025129003318213 | CIRCULAR INFORMATIVA CON VIDEO CAPACITANDO MODALIDAD PARA DILIGENCIAR PLAZO FOCIS 2024 |

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025129003318213**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-29.6

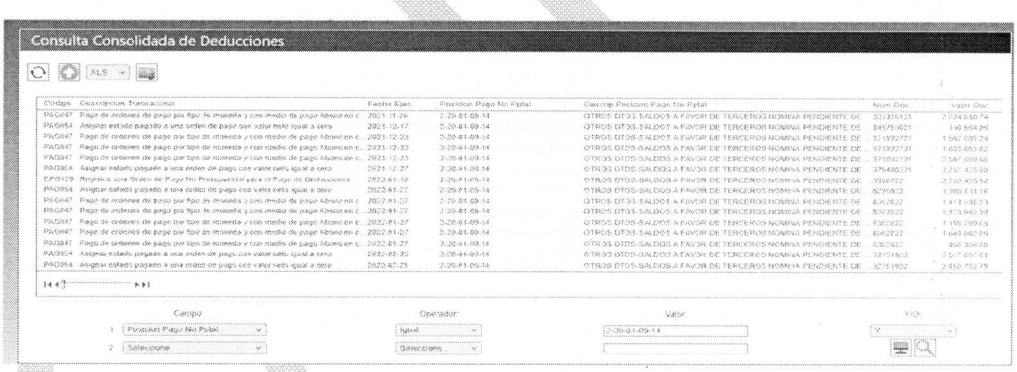
Bogotá D.C., 06 de febrero de 2025

PARA: COADE - DICRE - DIRECTORES CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES "CENAC" Y ORDENADORES DEL GASTO SUBUNIDADES EJECUTORAS DE PRESUPUESTO
Bogotá, D.C.

Asunto: Rendición información FOCIS vigencia 2024

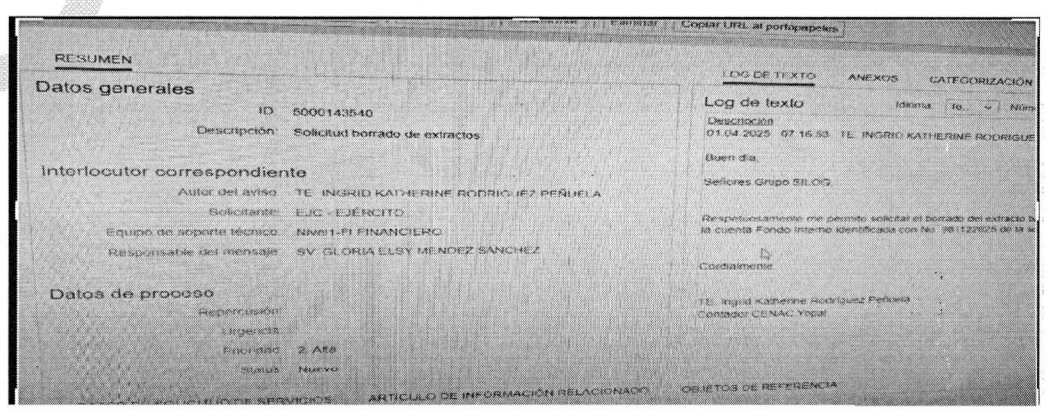
6. Verificar en el SIIF Nación y en SAP-SILOG la compensación de los impuestos (DIAN, Contribución de obra Pública, Estampilla Pro-universidad nacional y otras Universidades de Colombia) realizada por cada una de las unidades ejecutoras de presupuesto, efectuando las alertas correspondientes al jefe inmediato para la solución oportuna de las novedades.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 6 | CORREO | CORREO | VERIFICANDO EL REPORTE CONSOLIDADO DE DEUCCIONES EN SIIF NACION SE ENVIA A LAS SIGUIENTE SOCIEDADES OBSERVACIONES ENCONTRADAS Y RECOMENDACIONES ASI:<br>CENAC POPAYAN<br>CENC VILLAVICENCIO<br>CENAC TUNJA<br>CENAC PASTO<br>BASPC 11<br>CENAC USAQUEN<br>CENAC CONVENIOS<br>CENAC INGENIEROS<br>CENAC YOPAL<br>BASPC 17 |




7. Servir como enlace con el Grupo SILOG del Ministerio de Defensa, para las validaciones y consultas del módulo financiero del sistema SAP-SILOG.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 7 | RQ | 5000144345-<br>5000143132-<br>5000133540<br>5000141985 | MEDIANTE RQ EN LA PLATAFORMA SAP SE HACE SEGUIMIENTO DE RQ PARA ANULACION DE EXTRACTOS BANCARIOS DE TESORERIA ENERO 2025 |



8. Apoyar la elaborara de Directivas, Circulares, Boletines, Oficios, Informes y en general los documentos relacionados con los temas Objeto del Contrato.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 8 | INSTRUCTIVO SAP | 2025129006622493 | ORIENTAR A LAS SUBUNIDADES EJECUTORAS DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO, NACIONAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN EL APLICATIVO SAP PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE INGRESOS, EGRESOS, CONSTITUCION DE ACREEDORES VARIOS, CARGA DE EXTRACTOS Y CONCILIACIONES BANCARIAS. |

"PUBLICA"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025129006622493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COFIP-DIFIN -47.1

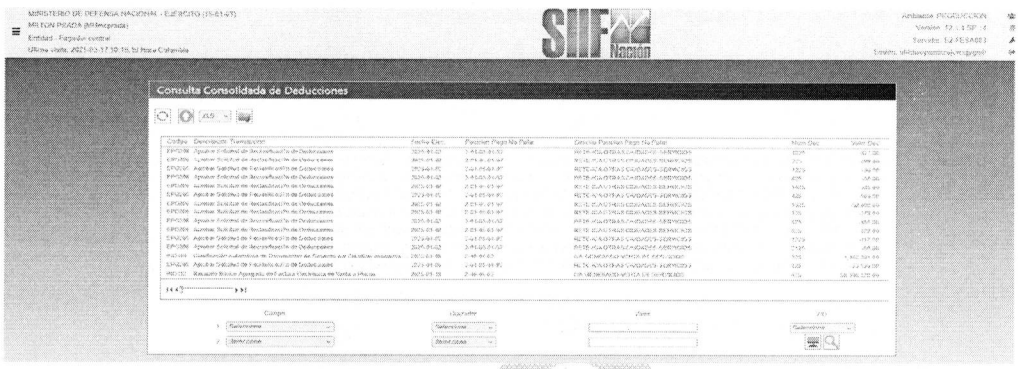
Bogotá, D.C, 6 de marzo de 2025

Señora Brigadier General
MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante Comando de Adquisiciones del Ejercito – COADE
Carrera 46 No 20B – 99, Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Bogotá D.C

Asunto: Lineamientos aplicables módulos tesorería y contabilidad para la vigencia 2025, en el Sistema de Información Logística SAP – SILOG acorde a los "Procedimiento para cierres periódicos y de Vigencia fiscal en el sistema de información logística SILOG – MDN Versión 01-2024 fecha 07-11-2024."

9. Verificar en el SIIF Nación mensualmente los saldos de la bolsa de deducciones de cada unidad ejecutora de presupuesto, con el fin de evitar saldos antiguos en el sistema sin compensar, y confrontarlos con los contabilizados en el sistema SAP para un adecuado control.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 9 | CORREO | CORREO | MEDIANTE REPORTE DE DEDUCCIONES EN SIIF NACION SE VERIFICA EL SALDO EN BOLSA DE DEDUCCIONES Y SE INFORMA A LAS SIGUIENTES SOCIEDADES LOS SALDOS ENCONTRADOS Y PENDIENTES POR APLICAR POR MEDIO DE COMPENSACION Y DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR EN SIIF NACION ASI:<br>CENAC IBAGUE<br>CENAC MEDELLIN<br>CENAC CALI<br>CENAC BARRANQUILLA<br>CENAC BUCARAMANGA<br>CENAC TELEMATICA<br>CENAC POPAYAN<br>CENC VILLAVICENCIO<br>CENAC TUNJA<br>CENAC PASTO<br>BASPC 11<br>CENAC USAQUEN<br>CENAC CONVENIOS<br>CENAC INGENIEROS |




10. Consolidar y elaborar el informe mensual de novedades de tesorería SAP dentro de los 15 primeros días de cada mes, plasmando las novedades de Ejecución de Ingresos, acreedores varios y CUN presentadas por las unidades ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional, y su correcto reconocimiento en los sistemas de información.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 10 | INFORME | N# 2025129010289013 INFORME NOVEDADES DE TESORERIA SUBUNIDADES EJECUTORAS DE PRESUPUESTO | MEDIANTE INFORME SE ENVIA OBSERVACIONES DEL MODULO DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO 2025 SAP |

Radicado N° **2025129010289013**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-29.25

Bogotá D.C., 7 de abril de 2025

Señora Brigadier General
MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante Comando de Adquisiciones
Bogotá D.C

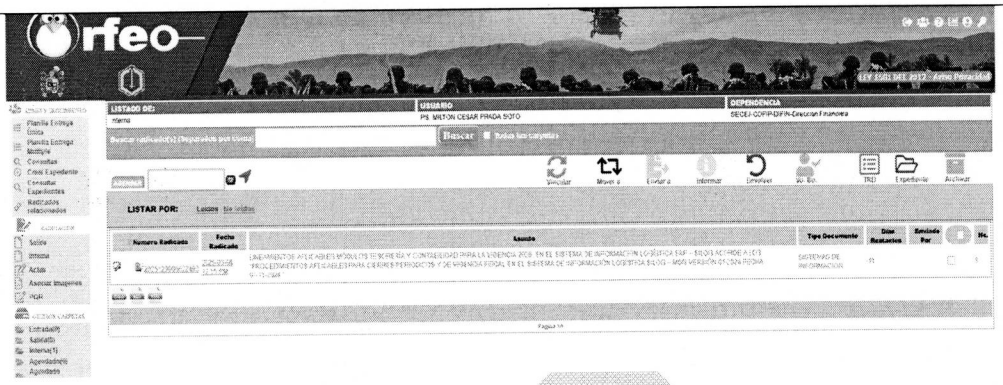
Asunto: Informe novedades de tesorería subunidades ejecutoras de presupuesto

Respetuosamente me permito enviar a mi General Comandante del Comando de Adquisiciones, el informe de novedades de Tesorería del mes de febrero de la presente vigencia con el fin de dar a conocer a las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto para la corrección de las mismas así:

1. SEGUIMIENTO INFORME OBSERVACIONES MES ENERO DEL 2025.
A continuación, me permito relacionar las unidades que dieron cumplimiento a la justificación del informe de tesorería del mes de enero y las observaciones al mismo:

11. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 11 | ORFEO | ORFEO | SE ELABORAN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES, UTILIZANDO EL SISTEMA ORFEO PARA SUS RADICADOS Y ENVIO SIN NINGUN DOCUMENTO PENDIENTE EN MENCIONADA PLATAFORMA |

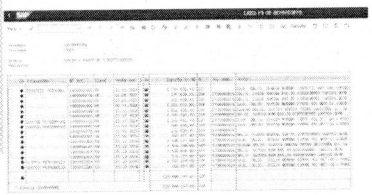


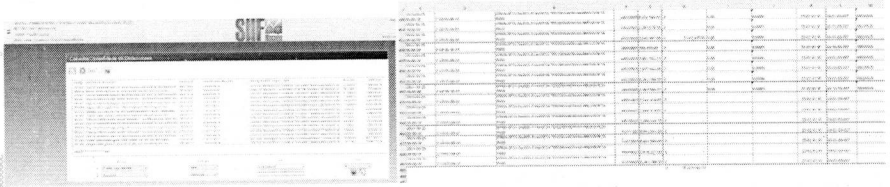

12. Verificar y consolidar los procesos de constitución, devolución y prescripción de acreedores varios sujetos a devolución de acreedores varios.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 12 | CORREO | CORREO | SE VERIFICAN LOS ANEXOS 24 Y 30 DE TESORERIA PARA CONCILIAR LAS CUENTAS 2490* CONSTITUCION DE ACREEDORES VARIOS Y LA CUENTA 138427* CONSTITUCION ACREEDORES EN DTN. |

CRUCE SAP VS SIIF CUENTA ACREEDORES VARIOS

| SOCIEDAD | SUBUNIDAD EJECUTORA | CUENTA 138427 SIIF. | REPORTE CODIGO DE DEDUCCIONES (SALDO) 249040 SIIF | CUENTA 249032 SIIF | REPORTE SAP C249040001 | REPORTE SAP C249032001 | REPORTE SAP 138427 | DIFERENCIA C249040 | DIFERENCIA C249032 | DIFERENCIA 138427 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3023 | CENAC VILLAVICENCIO | 25.188.491,18 | 97.213.512,03 | $ 70.037.372,71 | $119.040.157,85 | $ 70.037.372,71 | $ 25.188.491,18 | $ 21.826.640,82 | $ - | $ - |



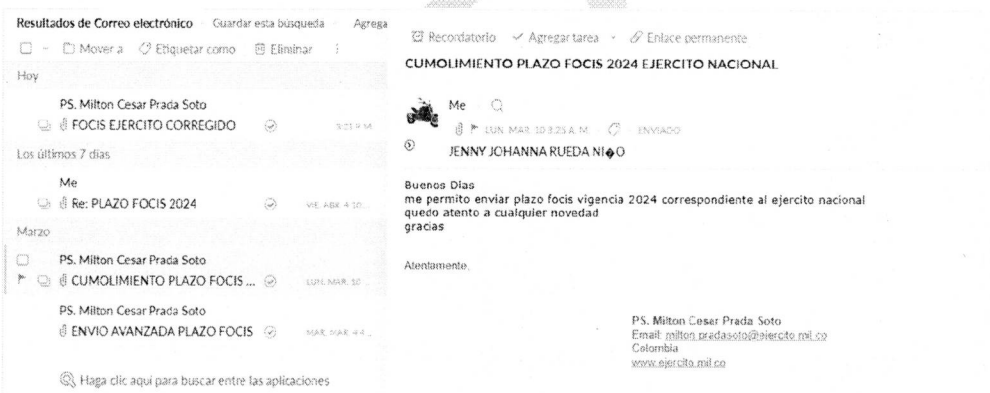



13. Coordinar, recepcionar y consolidar la información correspondiente al Sistema de Información de costos orientados a las Fuerzas (FOSCIS) con destino al CEDE5 previa verificación con el reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 13 | CORREOS | CORREOS | SE ENVIA LA INFORMACION MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL FUNCIONARIO EN CEDE5 PARA CUMPLIMIENTO PLAZO FOCIS 2024 |

14. Presentar el informe correspondiente al sistema de información de costos orientados a la fuerzas (FOCIS) en los plazos establecidos por el CEDE5.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 14 | CORREO | CORREO | MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL SE DA CUMPLIMIENTO AL PLAZO RELACIONADO EN 250114 PLAN FOCIS INFORMACIÓN2024 |




15. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia y cumplir las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo, debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de este contrato.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 15 | CARPETA SISTEMA WINDOWS PC Y CARPETA COMPARTIDA SOSTENIMIENTO FINANCIERO | CARPETA SISTEMA WINDOWS PC ASIGNADO | SE REFLEJAN TODOS LOS MOVIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO REFERENTE A INFORMACION MAGNETICA CREADA Y GUARDADA EN SISTEMA OPERATIVO WINDOSW EN PC ASIGNADO. |

16. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por la Dirección Financiera del Ejército Nacional tendientes a la actualización y sostenibilidad del sistema contable y presupuestal de la Fuerza.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 16 | CORREO | CORREO | SE CUMPLE CON TODAS LAS ORDENES EMITIDAS POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRA ACTUAL SIN NOVEDAD |

<table>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $28.865.600<br>Valor autorizado a pagar: $3.608.200</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$231.500</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FOSYGA</td><td>$180.900</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$7.700</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro<br><br>2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.<br><br>3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% ( X)<br><br>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.<br><br>4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social ( X )<br><br>5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizad ( X )</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL ____<br><br>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de ABRIL **2025**

**FIRMA SUPERVISOR**
Contrato No. 406-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: MY. SIMANCA OSSA STEPHANIE CHAVELLI
Cargo: OFICIAL CONTROL EJECUCION DIFIN
Resolución de nombramiento No 000613 De fecha 09 DE ENERO DE 2025